



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SECRETARÍA DE AUTORIDAD AERONÁUTICA

**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO
ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA
OMA No. 115**

Se certifica por el presente que:

GIRAG AIRCRAFT SERVICES

Siendo su dirección comercial:

**Avenida El Dorado No. 106 – 81 Nueva Terminal de Carga
Bogotá - Colombia**

Satisface los requisitos del Código de Comercio y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual, se expide el presente **CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO** que le autoriza a efectuar reparaciones de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- **Categoría Estructura de Aeronaves - Clase IV.**

Estipuladas en la Lista de Capacidades anexa al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta Autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá D.C., 02 de junio 2023
Revisión: Original
Fecha de Revisión: 25 de enero de 2023

FERNEY ANCIZAR GALINDO RUIZ
Director de Autoridad de los Servicios Aéreos (E)